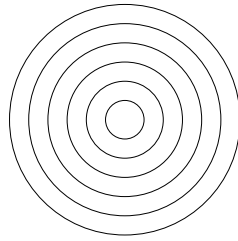


ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
y el CARIBE



DISTR.
GENERAL

S/inf. 530
28 enero 1994

CONFERENCIA GENERAL
Octavo Período Extraordinario de Sesiones
México, D.F., 18 de enero de 1994

**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. JAMES JONES
REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

El Gobierno de los Estados Unidos ofrece sus más cálidas felicitaciones al Gobierno de Chile y al Gobierno de Argentina por haber puesto en vigor dentro de sus territorios el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

El Tratado de Tlatelolco ha sido ya por más de un cuarto de siglo una importante carrera a la proscripción de armas de destrucción masiva en el hemisferio oeste, fortaleciendo las prescripciones legales internacionales que existen en contra de la proliferación de armas nucleares, se protegen los intereses de seguridad de cada nación y se contribuye de manera significativa a la estabilidad hemisférica regional.

El Gobierno de los Estados Unidos de América apoya fuertemente al Tratado de Tlatelolco como un instrumento regional importante para la promoción de la paz y la estabilidad a través de América Latina.

Gobierno de los Estados Unidos continuará apoyando fuertemente al Tratado y su entrada en vigor en todos los Estados de América Latina. Las acciones de los Gobiernos de Chile y Argentina han llegado a su meta, es decir la completa implementación total del Tratado en la región y es un paso significativo que se acerca a la realización, y esperamos que para los Estados aún no partes de la región esté pronto en vigor a fin de que el Tratado cubra sus territorios.